



QUILMES, 12 MAR 2013

VISTO el Expediente N° 827-0263/13 y la Resolución (CS) N° 615/10, y

CONSIDERANDO:

Que mediante el citado Expediente se tramitan las actuaciones concernientes al Reglamento del Programa de Tecnología de la Información para Entornos Virtuales de Aprendizaje (TIEVA).

Que por Resolución (CS) N° 615/10 se aprueba el mencionado Reglamento y en su artículo 4° se indica que el Director del Programa será designado por el Rector a propuesta del Secretario.

Que a fs. 2 el Secretario de Educación Virtual solicita la designación del Sr. Ramiro Blanco.

Que por lo expuesto precedentemente, corresponde efectuar la designación que se tramita.

Que la presente se dicta en virtud de las atribuciones conferidas por el Art. 72° del Estatuto Universitario.

Por ello,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Designar al Sr. Ramiro Blanco, DNI N° 28.264.383 como Director del "Programa de Tecnología de la Información para Entornos Virtuales de Aprendizaje" (TIEVA), a partir del 1° de febrero de 2013.

ARTÍCULO 2°: Regístrese, practíquense las comunicaciones de estilo y archívese.

RESOLUCIÓN (R) N°:

-00195

Mg. Alfredo Alfonso
Secretario General
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

Mario E. Lozano
Universidad Nacional de Quilmes

